

Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo (PCD)

Gestión de riesgos vinculados al cambio climático en las costas de América Latina y el Caribe

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

del Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) “Gestión de riesgos vinculados al cambio climático en las costas de América Latina y el Caribe”

1. Objeto del presente documento

El presente documento se redacta al objeto de dar a conocer el Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo (PCD) “Gestión de riesgos vinculados al cambio climático en las costas de América Latina y el Caribe” a las OTCs.

2. Ficha de proyecto PCD

Título: “Gestión de riesgos vinculados al cambio climático en las costas de América Latina y el Caribe”			
Área geográfica	17 países de América Latina y el Caribe miembros de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC).		
Aportación financiera	450.000 Euros	Ejecución	36 meses
Objetivo general	Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas por los 17 países con costa de la región latinoamericana en la Agenda 2030, el Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) al mismo, y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.		
Principales resultados esperados	<p>Guía metodológica de análisis de los riesgos en la costa de ALC frente al cambio climático, la variabilidad climática y los eventos extremos.</p> <p>Mapa de conocimiento regional que recoja las experiencias, datos y herramientas disponibles en los países.</p> <p>Indicadores Inter-comparables de estado y evolución de variables relacionadas con los riesgos en la costa de ALC frente al cambio climático.</p> <p>Transferencia regional de conocimientos específicos en relación con el análisis y la gestión de los riesgos derivados del cambio climático.</p>		
Entidad ejecutora	Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en colaboración con expertos de los diferentes países y organismos asesores.		

3. Problemática

El cambio climático ha puesto en evidencia la alta vulnerabilidad de los países de ALC. Esta afirmación, válida con carácter general, es especialmente crítica en la zona litoral donde los cambios en las dinámicas costeras exigen la implementación de medidas de adaptación ante el ascenso del nivel medio del mar y otros efectos como el retroceso de la línea de costa, el aumento de la temperatura del agua, la acidificación, la desprotección ante eventos meteorológicos extremos o las pérdidas humanas y económicas

En ese sentido, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres exigen esfuerzos conjuntos y, en buena medida, basados en el intercambio de conocimientos y experiencias que maximicen el impacto de las intervenciones.

Sin embargo, a la hora de evaluar el riesgo, los países de la región se enfrentan a barreras y limitaciones asociadas con la falta de información, capacidades y conocimientos en cuestiones tales como la caracterización de la peligrosidad, la exposición y la vulnerabilidad, el modelado de impactos, la evaluación del riesgo y de sus consecuencias sobre los sistemas socioeconómicos y naturales, la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático.

En este marco, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) está apoyando el proyecto de conocimiento para el desarrollo (PCD) “Gestión de riesgos vinculados al cambio climático en las costas de América latina y El Caribe”.

4. Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD): un nuevo instrumento del Plan Interconecta en colaboración con el Programa Arauclima

La Cooperación Española entiende el conocimiento como un recurso eficaz para abordar las necesidades institucionales; y su valor estratégico reside en su capacidad para propiciar la transformación social. Para que el conocimiento incida en el desarrollo son necesarios tres logros concatenados: la apropiación por parte de las personas e instituciones, su aplicación en la puesta en marcha y mejora de medidas y políticas de las instituciones y, finalmente, el impacto positivo de dichas medidas en la sociedad.

Los **Proyectos de Conocimiento para el Desarrollo (PCD)** son instrumentos desarrollados dentro del Plan Interconecta y formulados como proyectos que siguen la lógica de la **gestión por resultados** y el **ciclo de la gestión del conocimiento**. De este modo se persigue la articulación en la capitalización de aprendizajes y experiencias, uno referido a la toma de decisiones, y otro a la implementación: profesionales de alto nivel de las instituciones públicas y equipos técnicos de dichas instituciones. Se conforman así auténticas Comunidades Temáticas de Conocimiento que asocian a diferentes instituciones claves que desarrollan programas de actividades de intercambio de conocimiento y desde donde se fortalecen redes orientadas al fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo.¹

Por otra parte, este proyecto se enmarca también en el Programa Arauclima, programa regional de la Cooperación Española para apoyar los esfuerzos de los países de la Región en su lucha contra el cambio climático.

¹ El desarrollo de capacidades es el proceso endógeno por el cual individuos, grupos, organizaciones, instituciones y sociedades de los países en desarrollo incrementan su capital humano, social y estructural para afrontar las problemáticas del desarrollo y generar resultados sostenibles.

Desde esta iniciativa se financian proyectos y actuaciones tanto en el ámbito de la mitigación como de la adaptación al cambio climático.

5. Trabajos previos

Este PCD se vincula con el trabajo realizado desde la Cooperación Española y la Oficina Española de Cambio Climático en el “[Estudio regional de los efectos del cambio climático en la costa de América Latina y el Caribe](#)” (2014) desarrollado por el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria y la Comisión Económica de América Latina y Caribe (CEPAL). El estudio sirvió para desarrollar una metodología específica sobre la evaluación de impactos del cambio climático a fin de plantear medidas de adaptación y realizar un análisis económico de las mismas en el ámbito costero.

En diciembre de 2017 tuvo lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala el “[Encuentro regional sobre gestión de riesgos vinculados al cambio climático en zonas costeras: experiencias y prioridades de trabajo para los próximos años](#)” que contó con la participación de representantes con capacidad de decisión política y personal técnico de las instituciones integradas en la [Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático \(RIOCC\)](#), y que se enmarcó en el Plan Interconecta y el Programa Araucima, ambos de la AECID.

En noviembre de 2018 tuvo lugar, también en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala, el “[II Encuentro regional sobre gestión de riesgos vinculados al cambio climático en zonas costeras: experiencias y prioridades de trabajo para los próximos años](#)”. En este segundo encuentro se avanzó, de una manera participativa e inclusiva entre todos los representantes de los diferentes países, en la definición de los objetivos, alcance y destinatarios de los resultados esperados del proyecto. El resumen de las principales conclusiones del segundo encuentro se recoge en el anexo 1 del presente documento.

6. Productos esperados

Este proyecto se construye bajo la lógica de la gestión por resultados y, además, como aspecto innovador, diseña todo un sistema de gestión de conocimiento apoyándose para ello en un tejido bien articulado de instituciones socias desde el cual se van a generar una serie de productos de conocimiento que buscan homogeneizar y consensuar conceptos dentro de un marco lógico sistémico de evaluación y gestión de riesgos y el mejor aprovechamiento posible de la experiencia en la región, dado que son aspectos esenciales para garantizar el carácter inclusivo, la eficiencia y la optimización de los procesos.

Los productos esperados del proyecto son los siguientes:

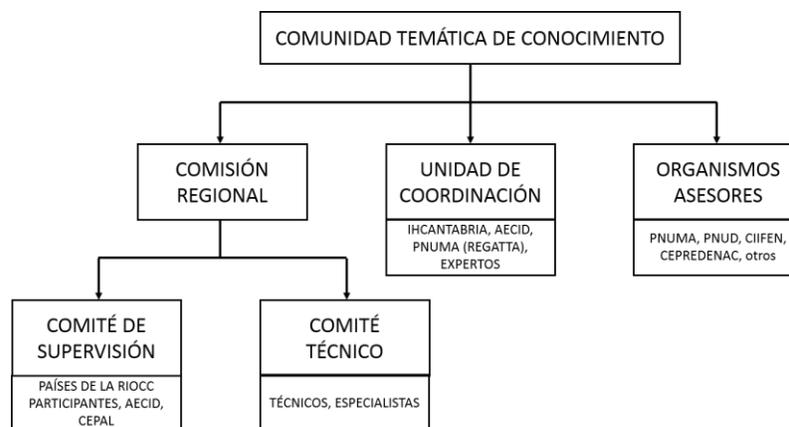
1. **Guía metodológica** de análisis de los riesgos en la costa de ALC frente al cambio climático, la variabilidad climática y los eventos extremos, así como para la implementación de medidas de reducción del riesgo, elaborada de forma participativa y orientada a atender las problemáticas propias de la región, pero integrando la experiencia y el conocimiento existente. De esta manera la guía final será inclusiva y adaptable a la problemática intrínseca de cada país, pero optimizando la experiencia existente en la región. Esta visión integrada de los problemas de la costa de América Latina y el Caribe contribuirá a mejorar la toma de decisiones y sentará las bases para la implementación de medidas de adaptación.
2. **Mapa de conocimiento regional** que recoja las experiencias, datos y herramientas disponibles en los países. Esto es un aspecto esencial pues fomentará sinergias entre los países participantes, ayudará a establecer relaciones colaborativas y servirá como punto de partida para el desarrollo de las distintas fases de la guía metodológica.

3. **Indicadores Intercomparables** de estado y evolución de variables relacionadas con los riesgos en la costa de ALC frente al cambio climático, que sirvan a los intereses de una mejor gestión de la problemática de los riesgos en la región. Estos indicadores se construirán sobre la base de las redes de medida que actualmente existen en los diferentes países y aprovecharán plataformas ya existentes, como REGATTA (de PNUMA), para su análisis e Inter comparación.
4. **Transferencia regional de conocimientos específicos** en relación con el análisis y la gestión de los riesgos derivados del cambio climático, la variabilidad climática y los eventos extremos en la costa, así como de la implantación de estrategias y proyectos de reducción del riesgo y adaptación. Se contempla el diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades y la realización de talleres, estructurados en una serie de cursos modulares tras los cuales los asistentes podrán acreditar su grado de capacitación. La formación se centrará en aquellos aspectos identificados como prioritarios y sobre la base del análisis preliminar realizado en el encuentro de noviembre de 2018 celebrado en La Antigua Guatemala.
5. **Caso piloto.** La validación de los resultados de la guía requiere de su aplicación en al menos uno de los países participantes. Esta prueba se llevará a cabo para comprobar la viabilidad metodológica del producto 1 y obtener información que minimice los efectos negativos de su implementación con vistas a su replicabilidad. La zona piloto será identificada a lo largo del proceso de elaboración de la guía y se sistematizarán tanto su aplicación como sus resultados.

7. Socios de conocimiento

La estructura organizativa se realizará en torno al concepto de **Comunidades Temáticas de Conocimiento (CTC)**, que hace referencia a un conjunto de instituciones, entidades y profesionales que trabajan en un Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo dirigido a contribuir a la solución de una problemática identificada por los propios países de en ALC, relacionada con el fortalecimiento de capacidades institucionales de esos países y sobre temáticas en las que la Cooperación Española cuenta con experiencia y conocimiento.

El esquema de interrelaciones y funciones de los diferentes socios de conocimiento es el siguiente:



La Comunidad Temática de Conocimiento estará conformada por una **Comisión Regional (CR)**, una **Unidad de Coordinación (UC)** y una serie de **Organismos Asesores (OA)**. La **CR** garantizará la participación de todos los países que forman parte del proyecto y aportará tanto los conocimientos técnicos necesarios para la elaboración de los productos como la supervisión global del proyecto. Para ello, la **CR** deberá tener continuidad a lo largo de todo el proyecto. La **UC** facilitará todo el proceso apoyando tanto en la parte técnica como en la gestión administrativa. Finalmente, los **OA** asesorarán tanto al **CR** como a la **UC** durante el desarrollo del proyecto.

Comisión Regional (CR)

La **CR** está a su vez organizada en un **Comité de Supervisión (CS)** y un **Comité Técnico (CT)**:

- El **CS** determinará los objetivos, los contenidos y la estructura de cada uno de los productos, así como las diferentes acciones a llevar a cabo. Para ello, sus miembros deberán tener conocimientos generales sobre la problemática de los riesgos derivados del cambio climático además de capacidad de decisión política. Será el ente supervisor del proceso de ejecución del PCD y designará a los diferentes expertos que conformen el **CT**. El **CS** estará formado por un representante de cada uno de los países participantes que será designado por la RIOCC, e irá acompañado de AECID y CEPAL.
- El **CT** será nombrados por el **CS** y estarán compuestos por formadores y especialistas de cada país con conocimientos y capacidades técnicas para contribuir al desarrollo de cada uno de los productos. Los miembros del **CT** deberán demostrar su compromiso con la sostenibilidad de los resultados del proyecto tras la finalización de éste, por ejemplo, mediante la aplicación de la guía o dando continuidad a la formación recibida en los talleres de transferencia regional de conocimientos específicos. El **CT**, con el apoyo de la **UC**, elaborará las distintas partes de la guía metodológica y el mapa de conocimientos regional. La existencia del **CT** garantizará la integración de la experiencia regional en el desarrollo de los productos, así como la mejor adecuación de estos a las necesidades reales de cada país.

Unidad de Coordinación (UC)

Esta **UC** incluirá al Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria), AECID, REGATTA de ONU-Medio Ambiente y otros expertos. La **UC** -en estrecha colaboración con el **CT**- se encargará de coordinar y facilitar todo el proceso de elaboración de los productos aplicando una metodología que garantice el trabajo colectivo y unos resultados acordes a los objetivos fijados para cada uno de los productos. Al mismo tiempo dará todo el soporte de gestión y administración de los recursos.

Organismos Asesores (OA)

Los **OA** estarán formados por organismos internacionales tales como ONU-Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), entre otros. Su función será la de asesorar tanto al **CR** como a la **UC** en diferentes aspectos relacionados con la elaboración y la validación de los productos generados en el marco del proyecto.

8. Presupuesto y duración del proyecto

El presupuesto total del proyecto es de 450,000 Euros, con financiamiento de la AECID. Con estos fondos se realizarán seminarios, talleres, contratación de estudios, asistencias técnicas, publicación de resultados y sistematización de experiencias.

ANEXO I

Resumen de conclusiones sobre los productos del PCD

El II Encuentro regional sobre gestión de riesgos vinculados al cambio climático en el sector costero, celebrado los días 7 y 8 de noviembre de 2018 en el Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) en La Antigua Guatemala reunió a representantes de los diferentes países de la costa de ALC, además de a organismos internacionales tales como CEPAL, ONU-MEDIO AMBIENTE, PNUD, CIIFEN Y CEPREDENAC. Tras la exposición del Proyecto por parte de la Unidad de Coordinación, tanto los países participantes como los organismos internacionales expresaron su opinión en relación con la definición, al diseño y a los contenidos de cada uno de los productos propuestos. Para ello, se plantearon preguntas que recogían aspectos tales como objetivos, usuarios potenciales, formatos y posibles vías de difusión, entre otros.

A continuación, se presenta un breve resumen de algunas de las conclusiones extraídas durante el II Encuentro para cada uno de los productos propuestos.

Producto 1: Guía Metodológica

- Su objetivo será la evaluación de riesgos vinculados al cambio climático, la variabilidad climática y los eventos extremos en la costa de ALC, con el fin de poder establecer medidas de adaptación y de reducción de riesgos.
- Los principales usuarios serán técnicos o académicos con conocimientos técnicos.
- Los resultados obtenidos tras su aplicación deberán contribuir a mejorar la toma de decisiones.
- Proporcionará enlaces a herramientas y bases de datos existentes, así como recomendaciones para el desarrollo de nuevas herramientas adaptables a cada país.
- Cubrirá aspectos locales orientados a estudios de detalle y aspectos nacionales o regionales que ayuden al establecimiento de políticas.
- Se elaborará de forma participativa, incorporando los conocimientos y experiencias propias de cada país participante, y proporcionará resultados intercomparables independientemente del nivel de desarrollo.
- Cada país adoptará su propia estrategia de difusión, que será definida a lo largo del proyecto. Se contempla la posible realización de talleres y su publicación vía web para promocionar su uso generalizado.

Producto 2: Mapa de Conocimiento Regional

- Su objetivo será identificar qué expertos, datos, herramientas y conocimientos relacionados con la evaluación de riesgos vinculados al cambio climático, la variabilidad climática y los eventos extremos en la costa de ALC existen en la actualidad, dónde está esa información y cómo acceder a la misma.
- Por exclusión, servirá para identificar brechas de conocimiento y será la base para construir la guía metodológica (producto 1).
- Su formato será amigable y de fácil consulta, evitándose elementos demasiado sofisticados y software propietario.
- Constituirá un repositorio de fichas y metadatos a los que acceder mediante palabras clave.

- Dispondrá de una lista de instituciones y organismos gestores de conocimiento en cada país y podría incluir un foro. Esto facilitaría alianzas, sinergias y vías de colaboración entre entidades y países.
- Los resultados obtenidos tras su aplicación deberán contribuir a mejorar la toma de decisiones.
- Cada país adoptará su propia estrategia de difusión, que será definida a lo largo del proyecto.

Producto 3: Indicadores intercomparables

- Se manifestó la necesidad de disponer de una serie de indicadores intercomparables que puedan ser medidos en los diferentes países.
- La medición de los indicadores podrá dar lugar a informes del estado y la evolución de diferentes aspectos relacionados con la evaluación de riesgos vinculados al cambio climático, la variabilidad climática y los eventos extremos en la costa de ALC.
- Se han identificado observatorios/instituciones existentes en los diferentes países que pueden facilitar información para la elaboración de indicadores, así como plataformas para la difusión de informes (e.g., REGATTA de PNUMA).

Producto 4: Transferencia Regional de Conocimientos Específicos

- Los destinatarios de la transferencia serán principalmente técnicos y capacitadores que garanticen la continuidad de la formación. Podría haber parte de formación destinada a gestores.
- Se impartirán 4 talleres que combinarán formación online y presencial.
- Los asistentes a cada taller deberán realizar un trabajo previo de lectura de documentación y un trabajo posterior de aplicación de conocimientos.
- Los contenidos de los talleres serán tales que permitan aplicar la guía, entender y utilizar sus resultados, así como adquirir conocimientos específicos en el ámbito del proyecto del PCD.
- Los talleres podrán ser impartidos por la UC o por miembros de los STs de aquellos países que dispongan fortalezas en algún ámbito específico relacionado con la temática del proyecto del PCD.
- Cada país adoptará su propia estrategia para dar continuidad a la transferencia de conocimientos. Se contempla la aplicación de los conocimientos in situ en el contexto de proyectos de adaptación.